



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

CERTIFICA

Que según el acuerdo 018 de 2024 por el cual se actualiza el estatuto tributario del Municipio de San Pablo Bolívar. Las de deducciones que le aplican a un contrato de obra pública, corresponde al 19%, como se detalla a continuación:

DEDUCCIONES	%
ESTAMPILLA CULTURA	2
TASA DEPORTE	2
UNI CARTAGENA	1
PRO HOSPITAL	1
ADULTO MAYOR	4
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS Y ORDENES DE PAGO	2
CONTRIBUCION SOBRE OBRAS PUBLICAS	5
TOTAL	19

Esta certificación se expide con destino al interesado, diecisiete días 17 del mes de Marzo de 2026, en el Municipio de San Pablo Bolívar.

Atentamente


YESENIA GARCÍA AYALA
Secretaria de Hacienda
SAN PABLO BOLIVAR



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

CERTIFICA

Que según el acuerdo 018 de 2024 por el cual se actualiza el estatuto tributario del Municipio de San Pablo Bolívar. Las deducciones que se aplican a un contrato de consultoría, corresponden al 14%, según el siguiente detalle:

DEDUCCIONES	%
ESTAMPILLA CULTURA	2
TASA DEPORTE	2
UNI CARTAGENA	1
PRO HOSPITAL	1
ADULTO MAYOR	4
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS Y ORDENES DE PAGO	2
TOTAL	14

Esta certificación se expide con destino al interesado

Esta certificación se expide con destino al interesado, diecisiete días 17 del mes de Marzo de 2026, en el Municipio de San Pablo Bolívar.

Atentamente


YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda